



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

18 DE DICIEMBRE DE 2018

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

- I **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
- II **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- V **INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEÍSTA XIMENA PEÑA PACHECO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA.**
- VI **ENTREGA DE ACUERDOS Y CONDECORACIONES LEGISLATIVAS A PERSONAS E INSTITUCIONES DESTACADAS POR SU TRABAJO POR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES.**
- VII **PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES RECONOCIDAS.**
- VIII **PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA JOVEN DEL ECUADOR.**
- IX **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ANEXOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Verificación del quorum.....	1
II	Instalación de la sesión.....	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.	1
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.....	2
V	Intervención de la asambleísta Ximena Peña Pacheco, Coordinadora del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana.....	3
	Transcripción del audio de un video proyectado.....	8
VI	Entrega de acuerdos y condecoraciones legislativas a personas e instituciones destacadas por su trabajo por los derechos de los migrantes.....	15
VII	Palabras de agradecimiento de un representante de las personas e instituciones reconocidas.....	15
	Intervención del señor Sandro Valarezo.....	15
VIII	Presentación de la Orquesta Joven del Ecuador.....	17
	Transcripción del audio de un video proyectado.....	17



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

Intervención del asambleísta:

Fernando Flores Vásquez.----- 18

IX Clausura de la sesión.----- 21



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
3. Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 562

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas treinta y cuatro minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero.-----

En la Secretaría actúa la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores y señoras asambleístas, señora Secretaria, por favor, constate el quorum para iniciar la sesión de hoy.--

I

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Noventa y tres asambleístas presentes en la Sala, señora Presidenta, contamos con quorum.-----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Señora Secretaria, favor dar lectura a los puntos de la Convocatoria de la Sesión quinientos sesenta y dos.-----

III

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Convocatoria. Por disposición de la señora economista Elizabeth



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 562 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 18 de diciembre de 2018 a las 09:00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Intervención de la asambleísta Ximena Peña, coordinadora del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana. 3. Presentación de un video sobre las migraciones. 4. Entrega de acuerdos y condecoraciones legislativos a personas e instituciones destacadas por su trabajo por los derechos de los migrantes. 5. Palabras de agradecimiento de un representante de las personas o instituciones reconocidas. 6. Presentación de la Orquesta Sinfónica Joven del Ecuador”. Hasta ahí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaría, informar si es que existen solicitudes para Cambio del Orden del Día.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. No se han presentado solicitudes de modificación del Orden del Día, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Damos inicio a la sesión, primer punto, por favor.-----

IV

LA SEÑORITA SECRETARIA. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto, señora Secretaria.-----

V

LA SEÑORITA SECRETARIA. "2. Intervención de la asambleísta Ximena Peña, Coordinadora del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana". Pedimos la presencia de la señora asambleísta Ximena Peña.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑA PACHECO XIMENA. Muy buenos días. Señora Presidenta de la Asamblea Nacional; integrantes del Consejo de Administración Legislativa; señor embajador José Valencia, ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; doctora Gina Benavides, defensora del pueblo; economista Gustavo Baroja, prefecto de Pichincha; integrantes del Consejo Nacional para la Movilidad Humana, personalidades, instituciones y organizaciones que el día de hoy serán reconocidas y condecoradas por su contribución a la promoción y defensa de los derechos de la movilidad humana. Queridos colegas, en dos mil quince, la desgarradora imagen del cuerpo sin vida de un niño hallado a orillas del mar en una playa del Egeo conmovió al mundo entero, Ailan de apenas tres años, quien, junto a su madre y hermano también fallecidos, huía de la terrible violencia que azotaba su natal Siria. Ninguno de los tres sabía que su esperanza en días mejores sería abruptamente segada por la fatalidad. Con la misma conmoción conocimos la historia y trágica muerte de Noemí, una niña migrante



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

ecuatoriana a quien le fueron segados sus sueños y futuro, una víctima más de la incompreensión sobre un derecho fundamental, cuya vulneración golpea a los más débiles e indefensos. Hoy, dieciocho de diciembre, conmemoramos una fecha trascendental no solo para el Ecuador, sino para el mundo entero, el Día Internacional del Migrante, que fue declarado así en el año dos mil por la Asamblea de Naciones Unidas, la cual actuó alentada por el interés de los países del mundo de proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes y sus familias. En particular en las últimas décadas del siglo pasado e inicios del presente, las migraciones masivas se han vuelto un fenómeno más recurrente, llamando la atención de la comunidad internacional, la cual mira con recelo este fenómeno, tratando de limitarlo y regularizarlo para mitigar sus efectos, sobre todo en las sociedades de acogida de los países más desarrollados. Esta preocupación tiene un sustento. Según Naciones Unidas, el número de migrantes crece a un ritmo más rápido que el de la población mundial y, en dos mil quince, ascendió a más de doscientos cuarenta y cuatro millones de personas, de los cuales casi sesenta y cinco millones han sido desplazadas por la fuerza, de estas, veintiún millones son refugiadas, tres millones solicitantes de asilo y cuarenta millones desplazadas internas. La guerra en Siria con el Estado Islámico y los Rebeldes Moderados apoyados por occidente han generado una crisis sin precedentes en Europa. El Mediterráneo se ha convertido en el mayor cementerio de migrantes que buscan huir de la violencia y trágicamente encuentran la muerte. Según la Organización Internacional de las Migraciones, solo en el dos mil diecisiete, más de tres mil personas murieron ahogadas intentando llegar a las costas europeas. Pero este fenómeno nos solamente toca los países desarrollados. Desde el año pasado, y con más



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

énfasis en los últimos meses, el Ecuador y todos los países sudamericanos han sido testigos de un éxodo masivo de venezolanos que huyen no solo de la violencia, sino también de la pobreza y la falta de oportunidades en su país. Todas estas realidades nos obligan a reflexionar sobre la importancia de la migración y la necesaria construcción de una política pública adecuada para tratar un fenómeno que, lejos de disminuir, se avizora como una de las variables fundamentales de la geopolítica del siglo veintiuno. Parte de esta política exige no solo trabajar en medidas de regularización de la migración, sino además en contra de algunas de las prácticas que lamentablemente vienen aparejadas a la migración: la intolerancia, la xenofobia, el extremismo violento y la exclusión social, pero también la explotación laboral, la trata de personas y la dificultad de acceder a servicios sociales como la educación, la salud y la vivienda. Por tanto, se requiere, colegas, un enfoque integral que no solo busque frenar los flujos migratorios mediante su regularización, sino que permita a los migrantes contar con verdaderas oportunidades de crecimiento personal y profesional en beneficio de las propias sociedades de acogida que los discriminan y excluyen. Resulta ahora paradójico cómo sociedades cuya riqueza se sustenta en los migrantes ahora construyan muros para impedir su ingreso. El Estado y la sociedad ecuatoriana no han sido ajenos a este fenómeno. Desde el reconocimiento de la ciudadanía universal como un principio constitucional, el Ecuador se ha convertido en uno de los referentes mundiales de la protección de los migrantes. El país de la libre movilidad humana es el que más refugiados tiene en el hemisferio occidental y ahora continúa recibiendo flujos migratorios provenientes de todos los rincones del planeta. Desde el dos mil ocho, y gracias a la voz y representación política que se nos otorgó como migrantes, hemos venido



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

transversalizando desde este espacio legislativo un enfoque que dejó de ser un concepto académico para convertirse en un verdadero eje de trabajo, dando frutos invaluableles como la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Solo desde el dos mil trece, los representantes del exterior de diferentes bancadas hemos transversalizado normas pro derechos de movilidad en veinticuatro cuerpos legislativos. Nuestra sociedad, poco a poco, se va convirtiendo en una sociedad cosmopolita, poseedora de una diversidad cultural propia de ciudades de la talla de Nueva York y París. Hoy por hoy, no es raro ver en Quito y en otros rincones del país ciudadanos de Colombia, de Venezuela, pero también de Perú, de Cuba y de varios países de Europa, Asia y África y ante quienes la sociedad ecuatoriana no ha terminado de adaptarse, pero continúa haciéndolo, en un proceso de sincretismo y mestizaje cultural, cuyos beneficios y la riqueza de su diversidad se irán sintiendo poco a poco en el largo plazo. Y es que las poblaciones migrantes no deben representar cargas para las sociedades de acogida, sino todo lo contrario, son factores de crecimiento que traen nuevas ideas, tradiciones, costumbres y capacidades que enriquecen y complementan a las naciones y que generan crecimiento y desarrollo, siempre y cuando, claro está, que se vayan tomando medidas adecuadas para su integración y participación en la sociedad. Parte de esas medidas de acogimiento son dadas por personas de instituciones dentro y fuera del país, que han dedicado su vida entera para trabajar por los derechos de las personas en movilidad humana. A ellos, nuestro agradecimiento sincero en esta fecha y el reconocimiento de toda esta Asamblea por su loable labor. Tenemos muchos desafíos que enfrentar. Ecuador, el país de la ciudadanía universal, ha sido elegido Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo para el año dos mil diecinueve, convirtiéndose en el primer país sudamericano y el segundo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

latinoamericano en asumir estas importantes funciones. Esta designación sin duda nos llena de orgullo, pero constituye también una alta responsabilidad. Seremos la voz de los aprendizajes, pero también de las cosas que se han podido hacer mejor. Por último, quiero transmitir mi realidad como migrante, que somos los deportados, los mal llamados indocumentados o mojados, los diferentes, pero también somos los soñadores, los trabajadores que buscamos con fuerza y sacrificio mejores días, tenemos historias de dolor, pero también tenemos grandes historias de éxito, lucha y esperanza. Un llamado a quienes hacemos el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana y a todos ustedes, colegas, para que juntos derrumbemos fronteras, aquellas físicas, pero sobre todo aquellas mentales que nos alejan de la esencia humana de solidaridad, hermandad y fraternidad. A los transeúntes, a los refugiados y desplazados, a los inmigrantes en el Ecuador, pero sobre todo a los ecuatorianos que se encuentra en el mundo entero, hoy nuestro sincero homenaje y asimismo nuestro compromiso en aras de construir puentes para esa hermandad e integración plena. Como lo señalaba Jorge Drexler en su canción: "Somos padres, hijos, nietos de inmigrantes, es más mío lo que sueño que lo que toco, yo no soy de aquí, pero tú tampoco, de ningún lado, del todo y de todos lados un poco". Muchísimas gracias, colegas, y un agradecimiento especial a la Presidenta de la Asamblea por permitirnos dar este sentido homenaje a los luchadores por la movilidad humana dentro y fuera del Ecuador. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiente punto, señora Secretaria.-----

LA SEÑORITA SECRETARÍA. "3. Presentación de un video sobre las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

migraciones” -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO. “Voz 1: Bueno, fue duro primero tomar la decisión de ir del país; a los dieciséis años, uno está acostumbrado a pasar con la familia, los amigos, entonces dejar todo eso por un sueño que es ir a un país de oportunidades como lo fue Estados Unidos, o lo es, e irse para allá sí fue duro, dejar a la familia”. Voz 2: “Cuando yo emigré a Estados Unidos fue en el dos mil trece. Para mí fue muy triste dejar mi país, principalmente mi familia, pero vi la oportunidad, ya que en el país no había cómo poder salir adelante”. Voz 3: “Fue un viaje de verdad tremendo, porque pasé trabajo, frío, hambre en el camino, duré aproximadamente veinte días desde Cúcuta a llegar aquí”. Voz 4. “Viajamos mi familia, que éramos ocho, más nueve personas que se unió al grupo, diecisiete personas; agarramos y empezamos a caminar, oyó, a caminar, a caminar, a caminar”. Voz 1: “Cuando llegas allá, encontrar ecuatorianos es algo chévere porque dices: Ah no, estoy conociendo a la gente de mi país y todo, pero es difícil los primeros meses, porque no sabes cómo adecuarte, dónde ir, qué hacer y ahí es cuando conoces a la gente, a los migrantes que te van guiando un poco”. Voz 2: “Trabajé y di lo mejor de mi trabajo y por eso pude llegar adonde estoy ahorita, porque demostré que el ecuatoriano sí somos capaces de hacer muchas cosas”. Voz 5: “El Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana presentó un Proyecto Integral de Reforma a la Ley Orgánica de Movilidad Humana, para profundizar derechos de las personas migrantes. Los assembleístas integrantes de este Grupo han hecho varias propuestas para mejorar la situación de movilidad en la que se encuentran muchos de nuestros compatriotas y de otros países”. Voz 1: “Fue dura la decisión de regresar, la verdad, pero más me ganaba el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

amor a mi país”. Voz 2: “El inmigrante sí necesitamos que nos apoyen, que nos ayuden a salir adelante y a traer nuestras cosas, porque por algo nos fuimos a otro país, por un objetivo, también traer algo para poder ponernos acá”. Voz 1: “Yo creo que todo migrante que retorná tiene que tener una guía de cómo son las leyes en el país, cómo funcionan, deberían tener un apoyo también”. Voz 5: “La Asamblea Nacional conmemora el Día Internacional del Migrante, reconociendo a las personas e instituciones que se han destacado en la defensa de los derechos de las personas en movilidad humana. Saludamos a cada compatriota que lleva un pedacito del Ecuador al mundo entero y a todas las personas que vieron a nuestro país como su segundo hogar. Dieciocho de diciembre, Día Internacional del Migrante, sin fronteras en la mente para un mundo de hermandad. Asamblea Nacional”-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo punto, señora Secretaria.-----

VI

LA SEÑORITA SECRETARIA. “4. Entrega de acuerdos y condecoraciones legislativos a personas e instituciones destacadas por su trabajo por los derechos de los migrantes”. Solicitamos la presencia de los señores asambleístas Esteban Albornoz, Lenin Plaza y Elio Peña, quienes harán la entrega de los primeros acuerdos. Los presentes acuerdos legislativos se entregan por el compromiso y vocación de servicio en defensa y promoción de los derechos de la comunidad migrante y el ejemplar trabajo realizado por la integración y la construcción de un mundo sin fronteras. Pedimos también la presencia del señor Luis Rafael Yumbra Vallejo; quien recibirá el acuerdo es su señora madre, Carmen Vallejo, y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

hará la entrega del mismo el señor asambleísta Esteban Albornoz. La Orquesta Joven del Ecuador recibe el señor Diego Carneiro, director de la Orquesta y hace la entrega el asambleísta Lenin Plaza. Casa del Migrante, recibe la señora Priscila Carrión, concejal de Cuenca y hace la entrega el asambleísta Elio Peña. Hará la entrega a la Orquesta Joven del Ecuador el señor asambleísta Juan Carlos Yar. Solicitamos la presencia de los señores asambleístas Fernando Flores, Karina Arteaga y Mauricio Zambrano, quienes entregarán los acuerdos a la señora Elsa Susana Santos Chico, Jorge Eduardo Espín y José Ignacio Palacios Barberán. Asambleísta Fernando Flores entrega a la señora Elsa Susana Santos Chico, asambleísta Karina Arteaga entrega al señor Jorge Eduardo Espín y asambleísta Mauricio Zambrano entrega al señor José Ignacio Palacios Barberán. Solicitamos la presencia de los asambleístas Homero Castanier y Jorge Corozo, quienes entregarán a María Sara Pichasaca Acero, quien recibe, su hija Claudia Josefina Guamán. Marcelo Enrique Gedalje Cárdenas. El asambleísta Homero Castanier entregará a Claudia Josefina Guamán, hija de María Sara Pichasaca y el asambleísta Jorge Corozo entregará a Marcelo Enrique Gedalje Cárdenas. Entrega de las condecoraciones Doctor Vicente Rocafuerte y Doctora Matilde Hidalgo de Prócel. Solicitamos la presencia del asambleísta Fernando Burbano, quien hará la entrega del Acuerdo a la Unidad de Gestión de Movilidad Humana del GAD de Pichincha, recibe el señor Gustavo Baroja, prefecto de Pichincha, hace la entrega el señor asambleísta Fernando Burbano y la Condecoración respectiva, la señora Presidenta de la Asamblea Nacional. El texto de la Condecoración y el Acuerdo señala lo siguiente: "Acuerda saludar a los directivos y colaboradores de la Unidad de Gestión de Movilidad Humana del Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración del Día Internacional del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

Migrante. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República de Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social, que distinguirá al Pabellón de la Unidad y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en Sesión del Pleno No. 562. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de diciembre del 2018. Suscribe economista Elizabeth Cabezas Guerrero. Presidenta, doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general. Solicitamos la presencia del asambleísta César Rohón, quien hará la entrega del Acuerdo a Ecuadorian Internacional Center, recibe la señora Marta Zambrano y la condecoración la pondrá la señora Presidenta de la Asamblea Nacional. El texto del Acuerdo señala: "Saludar a los directivos y colaboradores del Centro Internacional Ecuatoriano, motivado en la conmemoración del Día Internacional del Migrante. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social, que distinguirá al pabellón del centro y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en Sesión del Pleno No. 562. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de diciembre del 2018. Suscribe economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta. Doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general. Solicitamos la presencia del asambleísta Rubén Bustamante, quien hará la entrega del Acuerdo al Centro Social Loja; recibe el señor Sandro Valarezo y la Condecoración la entrega la señora Presidenta de la Asamblea Nacional. El texto del Acuerdo señala: "Saludar a la Misión Scalabriniana y valorar su obra imbuida de gran vocación de servicio y entrega a las causas sociales. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social que distinguir al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

pabellón de la Misión y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en Sesión del Pleno No. 562. Dado y suscrito en la sala de la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, los 18 días del mes de diciembre del 2018. Suscribe economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta. Doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general. Solicitamos la presencia de la asambleísta Esther Cuesta, quien entregará el acuerdo a la Misión Scalabriniana; recibe la hermana María Leslie da Silva. Solicitamos la presencia del asambleísta Jaime Olivo, quien hará la entrega del Acuerdo al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Recibe el señor Fernando Gutiérrez. El texto dice lo siguiente: "Saludar a los directivos y colaboradores del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos y valorar su labor imbuida de vocación de servicio y entrega a las causas sociales. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social, que distinguirá el pabellón del Comité y será entregado junto al presente Acuerdo Legislativo en la sesión del Pleno 562. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de diciembre de 2018. Suscribe economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta; doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general". Solicitamos la presencia de la asambleísta Gabriela Larreátegui, quien hará la entrega del Acuerdo al Servicio Jesuita a Refugiados. Recibe el señor Fernando López y el señor Mauricio Burbano. El texto del Acuerdo dice: "Saludar a los directivos y colaboradores del Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes y valorar su obra imbuida de vocación de servicio y entrega a las causas sociales. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social, que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

distinguirá el pabellón del Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes y será entregado junto al presente Acuerdo Legislativo en sesión del Pleno 562. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de diciembre de 2018. Suscribe economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta; doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general”. Solicitamos la presencia de la asambleísta Sonia Palacios quien hará la entrega del Acuerdo al señor Johnny Gonzalo Farías Chedraui y la condecoración la realizará la señora Presidenta de la Asamblea Nacional. El texto señala lo siguiente: “Saludar al señor Johnny Gonzalo Farías Chedraui y valorar su trayectoria de servicio, disposición de trabajo y entrega a las causas sociales. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social, que será entregado junto al presente Acuerdo legislativo en la sesión del Pleno No. 562. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de diciembre de 2018. Suscribe economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta; doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general”. Solicitamos la presencia del señor asambleísta Byron Suquilanda, quien hará la entrega del Acuerdo a Cristian Cevallos y la correspondiente condecoración la hará la señora Presidenta de la Asamblea Nacional. El texto del Acuerdo señala: “Saludar al señor Cristian Esteban Cevallos Egas y valorar su trayectoria de servicio, disposición de trabajo y entrega a las causas sociales. Otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social, que será entregado junto al presente Acuerdo Legislativo en sesión del Pleno No. 562. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitana de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de diciembre de 2018. Suscribe economista Elizabeth Cabezas Guerrero, presidenta; doctora María Belén Rocha Díaz, secretaria general". Se otorga la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte al Mérito Social al señor sacerdote James Kelly, por valorar su obra imbuida de gran vocación de servicio y entrega a las causas sociales. El sacerdote James Kelly ha presentado su excusa, sin embargo, a través de un video, hará el correspondiente agradecimiento de la Condecoración recibida. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Buenas tardes. Soy el padre Kelly hablando de Brooklyn, dos seis cinco de Wyckoff avenue en la zona de Bushwick y quiero agradecer al Grupo Parlamentario por los derechos de las personas en movilidad humana. Quiero agradecerles por el reconocimiento de la Condecoración Vicente Rocafuerte...trabajo muy conocida en defensa de los derechos humanos, de comunidad, de personas que requerían atención prioritaria. Entonces nosotros aquí queremos ayudar a los inmigrantes de todos los países que pasan por nuestras puertas, pero especialmente queremos saludar los inmigrantes de Ecuador y los que ayudan a los inmigrantes de Ecuador. Esperemos que con la reforma que estamos promoviendo de las leyes de inmigración en este país que podemos ayudar más a los migrantes del Ecuador. La situación es un poco difícil, pero tenemos una esperanza que se mejore la situación en el futuro inmediato. Entonces, agradeciendo a la Asamblea Nacional del Ecuador, quiero decirles que ustedes también deben apoyar nuestras propuestas en favor de los inmigrantes que quieren mucho a su patria y quieren también crear una vida nueva aquí en los Estados Unidos. Entonces, cualquier asistencia que puedan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

darnos es muy aceptable, yo les agradezco. Entonces, pedimos que el Señor bendiga a todos ustedes y que bendiga a todos los inmigrantes que pasen por nuestras puertas y que vengan aquí a los Estados Unidos. Muchas gracias y buenas tardes".-----

VII

LA SEÑORITA SECRETARIA. Palabras de agradecimiento de un representante de las personas o instituciones reconocidas. Intervención del señor Sandro Valarezo del Centro Social Loja en representación de las personas e instituciones reconocidas.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SANDRO VALAREZO. Muy buenos días, señora economista Elizabeth Cabezas, presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. Honorables asambleístas, asambleístas por los representantes de los migrantes ecuatorianos a nivel de todos los medios; también agradecer la representación de nuestros dos asambleístas, la magister Ximena Peña, asambleísta por Estados Unidos y Canadá, y del señor Byron Suquilanda, también asambleísta por Estados Unidos y Canadá. Permítanme decirles solamente una palabra de gratitud ante el reconocimiento en este día tan importante, por estar en este lugar donde se le rinde culto a la democracia. Esa es la parte más importante, saber que hemos sido considerados nosotros los migrantes para estar presentes este día y que nos tomen en cuenta no a través de estos reconocimientos que de una u otra manera estimulan lo que es nuestro proceder diario por fortalecer y hacer la patria más grande fuera de la patria. Quiero congratularme con todas las instituciones, personas naturales que han recibido en este día los reconocimientos y expresar la gratitud a todos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

ustedes. Solamente quiero decirles algo muy importante. Ustedes, señores honorables asambleístas, son la imagen y la representatividad del pueblo ecuatoriano; pero permítanme decirles, porque me ha caracterizado siempre la honestidad y la veracidad de saber que muchos asambleístas en este curul no le prestaron importancia a este día dieciocho de diciembre, Día Internacional del Migrante. Muchos hablaban, conversaban y no tomaban en cuenta el esfuerzo que hacía y que ha hecho esta gente por engrandecer nuestra patria. Nosotros somos parte del pueblo ecuatoriano, nosotros también nos rajamos por fortalecer nuestra patria y nos merecemos, en este día tan importante, siquiera el mínimo de atención de muchos de ustedes que nosotros éramos observadores en la parte de allá. No quiero mancillar con esto este día tan importante como es el dieciocho de diciembre, pero sí dejar mi gratitud expresa a mi patria, el Ecuador, que siempre seguiremos contribuyendo para fortalecerla y engrandecerla. A nombre de mi institución, el Centro Social Loja de New Jersey, una institución que cumplió veintisiete años de trabajo en la inclusión social en los Estados Unidos, una institución con sede social propia, con medio de comunicación, un museo a nuestra venerada, la patrona Santísima Virgen del Cisne y también la inmortalización de nuestra provincia a través de una calle conectada con una arteria principal en la ciudad de Newark del Estado de Nueva Jersey, como lo es Ciudad Loja Plaza conectada con Bloomfield avenue en la ciudad de Newark. Este es el logro de un grupo de lojanos y un grupo de ecuatorianos que día a día fortalecen la democracia aunque no estemos presentes en nuestro país. Muchas gracias, y que viva el Día del Migrante.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Siguiendo punto, señora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

Secretaria.-----

VIII

LA SEÑORITA SECRETARIA. Agradecemos la presencia de las personas e instituciones reconocidas. Siguiendo punto: "Presentación de la Orquesta Joven del Ecuador". Esta Orquesta es integrada por jóvenes migrantes.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Soy Diego Carneiro, violonchelista y director de la Orquesta Joven Ecuador. Nosotros acá hacemos un trabajo de integración, de solidaridad y difusión de la música, de las culturas y también por una causa, una causa que involucra jóvenes talentos, individuos que también dejan sus hogares o viven sus profesiones para intentar una vida mejor. Tenemos talentos en la Orquesta que, cuando llegan acá en los países donde emigran o donde están refugiados, ellos están en la calle vendiendo chocolate o trabajando en la calle con carros y ellos, entonces, buscan un cambio en sus vidas. Es por eso que también nosotros mantenemos la Orquesta, que tiene deseo de apoyar a sus chicos, de darles un hogar, de darles una posibilidad de continuidad de su talento, desarrollarse y también compartir su viaje, compartir sus conocimientos, sus dolores compartir también sus sueños, la Orquesta ha apoyado a algunos chicos de Venezuela. Entonces, la Orquesta se genera ahorita una plataforma para que sus jóvenes puedan continuar, a soñar y ayudarse a trabajar en equipo. También lo que nosotros hacemos se proyecta en nuestros ideales. La Orquesta Joven de Ecuador, que fue fundada un poquito más, fue fundada hace dos años y medio por una causa también, nosotros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

tenemos necesidad de tener estabilidad, tenemos necesidad de ser una Orquesta estable y por eso hicimos una Fundación hace un mes, y esa Fundación se llama Amparo, necesitamos socios, necesitamos apoyo del país, Ecuador, también de organizaciones internacionales. Estamos trabajando en este día quince de diciembre en Rumichaca, en la frontera de Ecuador con Colombia, estamos trabajando con Acnur, OIM, con Cancillería, Ministerio de Cultura también estamos trabajando también con gobiernos locales, con voluntarios, con Cáritas, estamos siendo apoyados por Caritas y también por el Consejo Noruego para dar las manos e intentar encontrar una solución, tratar de motivar y sensibilizar a los nos escuchan a través de la música, a través de lo que sabemos hacer, a través de nuestro deseo de servir a la humanidad".-----

INTERVENCIÓN DE LA ORQUESTA JOVEN DEL ECUADOR.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Agradecemos la intervención de la Orquesta Joven del Ecuador. Señor asambleísta Fernando Flores.-----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Muchas gracias, señora Presidenta. Señores invitados especiales, compañeros legisladores. El dieciocho de diciembre, Día Internacional del Migrante, una fecha muy especial, muy fuerte para quienes algún día tuvimos que abandonar el país. Por eso el compromiso, hoy más que nunca debemos buscar la dignificación de los migrantes. Hay que recordar que el cuatro de diciembre del año dos mil, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en una Resolución, la cincuenta y cinco noventa y tres, tomando en cuenta que cada día era más elevado el número de migrantes en el mundo, y alentada por el creciente interés que tenía la comunidad



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

internacional de proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los ciudadanos en estado de movilidad humana, se destaca la necesidad de asegurar el respeto de los derechos humanos, de las libertades de los ciudadanos del mundo que se movilizan por él, decide proclamar el dieciocho de diciembre como el Día Internacional del Migrante. Hay que recordar que muchas personas escogen voluntariamente emigrar, pero otras tienen que hacerlo por necesidad. En este momento en el mundo existen sesenta y ocho millones de seres humanos desplazados a la fuerza, ahí se incluyen veinticinco millones de desplazados internos, veinticinco millones de refugiados, tres millones que están pidiendo asilo en alguna parte del mundo. Y el mejor ejemplo de esto, de este desplazamiento forzado, son los casi cinco millones de venezolanos que hoy en día se han visto obligados a abandonar su país gracias a la dictadura que gobierna actualmente ese país. Los ecuatorianos también tuvimos que vernos obligados a abandonar a nuestras familias, a nuestros amigos, nuestros sueños, nuestras esperanzas, todo esto gracias a las malas decisiones políticas que desencadenaron la peor crisis económica que vivió nuestro país en su historia; fuimos casi tres millones de ecuatorianos que tuvimos que buscar mejores oportunidades en otros horizontes. Pero han pasado veinte años y aún nos toca permanecer fuera de nuestras fronteras, aún nos toca seguir lejos de nuestras familias, de nuestros hijos, de nuestros amigos, de nuestra patria, porque los gobiernos de turno poco o nada han hecho para arreglar la casa y permitirnos regresar a ella. Nosotros queremos regresar a nuestra patria, nosotros queremos regresar a nuestro Ecuador para seguir aportando económicamente como lo hemos venido haciendo, más de doce mil millones de dólares que hemos venido aportando con las remesas que hemos enviado durante tantos años de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

trabajo y de esfuerzo. Hoy, en el Día Internacional del Migrante quiero comunicarles a todos nuestros compatriotas, tanto en el exterior como aquí, que me he permitido presentar a la Presidenta de la Asamblea Nacional un Proyecto que busca la conformación de una comisión ocasional para tratar un Proyecto de Ley para el fomento productivo de los derechos de los ecuatorianos en el exterior, de los ecuatorianos retornados y sus familias y así comenzar a preparar la casa para que tengamos un retorno seguro, ordenado y productivo, porque queremos regresar a nuestra patria. Hoy quiero agradecer y reconocer a todos los ecuatorianos que están en alguna parte del mundo y principalmente a los ecuatorianos que están en Venezuela, país que nos acogió, país en el cual viví más de veinte años y que hoy en día se ve forzado a dejar sus fronteras. Quiero agradecer a la Sinfónica Juvenil que tocó, interpretó una pieza que para el venezolano y para quienes vivimos allá es el segundo himno nacional, que es Venezuela, casualmente, en su texto, en su letra dice claramente que van a llevar el olor de Venezuela en su piel, porque algún día sabían que tenían que abandonarlo; esa canción fue profética, nunca se imaginó el venezolano migrar, créanme que nunca estuvo preparado para eso. Y hay que hacer un reconocimiento a todos los ecuatorianos que todavía permanecemos allá y en todas las partes del mundo, que todos los días estamos trabajando por mantenernos mejor y también por participar hacia nuestro país, queremos una casa ordenada para poder regresar. Feliz Día del Migrante a nivel internacional. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchísimas gracias y una felicitación para todos los miembros del Grupo Parlamentario que ha trabajado en este importante tema por dedicarnos esta mañana, además con ese hermoso



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 562

y lindo concierto. Les invitamos a quienes han acompañado esta mañana a esta reunión.-----

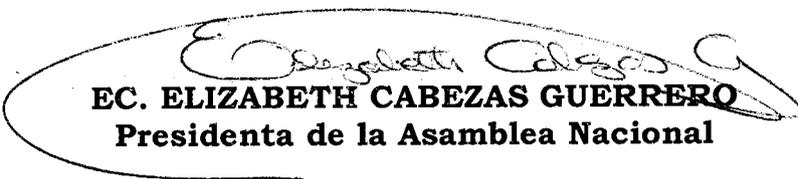
LA SEÑORITA SECRETARIA. Señores de Protocolo, por favor, su ayuda, salida de las personas e instituciones homenajeadas.-----

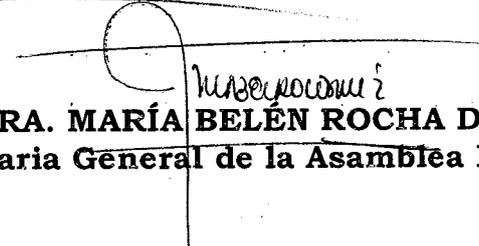
LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señora Secretaria, la sesión quinientos sesenta y dos.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota, señora Presidenta, y pedimos unos minutos para poder instalar la siguiente sesión. Gracias.-----

IX

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las once horas dos minutos.-----


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta de la Asamblea Nacional


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

XAE/DGC